

EDICTO

Nº Edicto: 22812

Carátula: BONACCHI, FRANCO S/ ADOPCION DE INTEGRACION

Número de Expediente: Recep.:RO-02781-F-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 23/09/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto:

La. Dra. Natalia A. Rodríguez Gordillo, Jueza a cargo de la Unidad Procesal N° 11 de Familia, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría Única a cargo de la Dra. Elba Sandra Aramendia, Oficina de Tramitación Integral (OTIF), a cargo de la Secretaria coordinadora Dra. Agostina Bagliani, coordinadora y Paula Pérez, subcoordinadora Subrogante, sita en calle San Luis N° 853, 1er piso de la ciudad de General Roca, ha dispuesto hacer saber que las oposiciones a que el primer apellido de la **Sra. Agustina María Calderoni, D.N.I. N° 43.138.100 sea Bonacchi**, podrán formularse hasta el término de QUINCE días desde la última publicación, en los autos caratulados "**BONACCHI FRANCO S/ Adopción**", (**Expte. N° RO-02781-F-2026**). Publíquese en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial una vez por mes durante dos meses.-

Paula Pérez
Subcoordinadora de OTIF

Número Edicto Puma: 5-2026-002406